



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

GERENCIA ADMINISTRATIVA
MEMORANDO

GADM-044-2025

PARA: **DANY MORENO CASO**
Oficial de Recursos Humanos/Enlace Portal de Transparencia

DE: **DENISSE GALO MEDRANO**
Supervisor de Licitaciones

ASUNTO: **PROCESOS DE LICITACION GERENCIA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 13 de enero de 2025

Por: 



Por este medio se notifica que, durante el mes de **diciembre** del año 2024, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no publicó Procesos de Licitación Pública Nacional por parte de la Gerencia Administrativa, asimismo, se adjunta actualización de los Procesos realizados en el mes de septiembre del

N°	N° PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	STATUS
1	LPN-10-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
2	LPN-11-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	<u>ADJUDICADO</u>
3	LPN-12-2024	CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
4	LPN-13-2024	CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS PARA LOS PRESTATARIOS DEL BANCO PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

5	LPN-14-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
6	LPN-15-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
7	LPN-16-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
8	LPN-17-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
9	LPN-18-2024	ADQUISICION EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL BANADESA, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
10	LPN-19-2024	PROYECTO ELECTRICO PARA DATA CENTER DE CONTINGENCIA INCLUYENDO SU AGENCIA EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA.	<u>ADJUDICADO</u>
11	LPN-20-2024	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA	<u>DESIERTO</u>

Atentamente,
 Archivo

GERENCIA ADMINISTRATIVA MEMORANDO

GADM-044-2025

PARA: **DANY MORENO CASO**
Oficial de Recursos Humanos/Enlace Portal de Transparencia

DE: **DENISSE GALO MEDRANO**
Supervisor de Licitaciones

ASUNTO: **PROCESOS DE LICITACION GERENCIA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 13 de enero de 2025

Por este medio se notifica que, durante el mes de **diciembre** del año 2024, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no publicó Procesos de Licitación Pública Nacional por parte de la Gerencia Administrativa, asimismo, se adjunta actualización de los Procesos realizados en el mes de septiembre del

N°	N° PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	STATUS
1	LPN-10-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
2	LPN-11-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	ADJUDICADO
3	LPN-12-2024	CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025.	ADJUDICADO
4	LPN-13-2024	CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS PARA	ADJUDICADO



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

		LOS PRESTATARIOS DEL BANCO PARA EL AÑO 2025.	
5	LPN-14-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
6	LPN-15-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	ADJUDICADO
7	LPN-16-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
8	LPN-17-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	ADJUDICADO
9	LPN-18-2024	ADQUISICION EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL BANADESA, AÑO 2025.	ADJUDICADO
10	LPN-19-2024	PROYECTO ELECTRICO PARA DATA CENTER DE CONTINGENCIA INCLUYENDO SU AGENCIA EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA.	ADJUDICADO
11	LPN-20-2024	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA	DESIERTO

Atentamente,

Archivo



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

ENMIENDA N°01

* LICITACIÓN PÚBLICA LPN-12-2024 "CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA"

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola **notifica** a las Aseguradoras que adquirieron Bases del proceso de Licitación Pública N° LPN-12-2024 para la Contratación de los Diferentes Seguros del BANADESA; que se realizaron modificaciones a los LOTES N° 03 y 04 del Pliego de Condiciones de acuerdo con lo siguiente:

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE:

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), promueve la **Licitación Pública No. LPN-12-2024**, que tiene por objeto la **Contratación de los Diferentes Seguros del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, para el Año 2025, en lo Sucesivo llamado BANADESA**, la cual será adjudicada por lotes, como se detallan a continuación:

<u>Tipos de Seguros</u>	<u>Valor Asegurar</u>
<u>Lote # 3</u>	
Seguro Colectivo de Vida (477 empleados Cobertura L.600.000.00 cada uno).	L. 286,200,000.00
Seguro Colectivo de Vida (54 empleados cobertura L.600,000.01 con salarios mayores a L.25,000.01 en base a 24 veces el salario del empleado).	Se anexa cuadro, según sueldo del empleado
Seguro Colectivo de Vida (71 empleados temporales Cobertura L.200,000.00 cada uno).	L. 14,200,000.00
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adic. (531 empleados) Cobertura L.900.000.00 c/u.	L. 477,900,000.00
<u>Lote # 4</u>	
Seguro de Dinero y Valores	L. 50,000,000.00
Seguro Fianza de Fidelidad (216 plazas).	L. 46,049,503.00





Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El contratista deberá entregar a la Gerencia Administrativa, mediante una nota u oficio lo siguiente:

Pólizas de Seguros
Lote # 3
Seguro Colectivo de Vida (477 empleados Cobertura L.600.000.00 cada uno).
Seguro Colectivo de Vida (54 empleados cobertura L.600,000.01 con salarios mayores a L.25,000.01 en base a 24 veces el salario del empleado).
Seguro Colectivo de Vida (71 empleados temporales Cobertura L.200,000.00 cada uno).
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adic. (531 empleados) Cobertura L.900,000.00 C/U
Lote # 4
Seguro de Dinero y Valores.
Seguro Fianza de Fidelidad (216 plazas).

SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote # 3

3. SEGURO COLECTIVO DE VIDA: (602 empleados)

Los riesgos cubiertos en el Seguro de Vida serán los siguientes:

Muerte natural por cualquier causa: Garantiza el pago de una indemnización equivalente a L. 600.000.00 por persona asegurada en un solo pago con salarios hasta L.25,000.00. **(477 empleados)**

Los empleados con salarios de L.25,000.01 en adelante, la suma asegurada será de 24 veces el salario del empleado, por lo que la suma a asegurar para cada persona oscilará de L.600,000.24 L.3,454,372.80 **(54 empleados)**

Los empleados por contrato temporal que desarrollen labores fuera de las instalaciones del Banco como ser: Motoristas, Conserjes, Cajeros, Oficiales de Negocios, entre otros empleados que estén





Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

asignados a realizar labores fuera de las instalaciones del Banco, se garantiza el pago de una indemnización equivalente a L. 200,000.00 por persona asegurada (71 empleados).

3.1 SEGUROMEDICO HOSPITALARIO CON PLAN DENTAL: (531 empleados)

GRUPO ASEGURABLE

BANADESA contratará el Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental, para solucionar las necesidades de asistencia médica de su personal que garanticen una protección total frente a enfermedades y accidentes como a continuación se detalla:

Coberturas:

COBERTURA	CENTRO AMERICA
Máximo Anual	Lps. 900,000.00
Máximo de habitación por día	Lps. 3,000.00
Deducible	Lps. 500.00
Porcentaje de reembolso	80 % del valor total de los gastos en que incurra el empleado

3.2 SEGURO COLECTIVO DE FIANZA DE FIDELIDAD (216 empleados)

Por lo anterior se modifican las secciones IO-01, CC-06 y Sección III Especificaciones Técnicas, por lo tanto ahora se leerán así:

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE:

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), promueve la **Licitación Pública No. LPN-12-2024**, que tiene por objeto la **Contratación de los Diferentes Seguros del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, para el Año 2025, en lo Sucesivo llamado BANADESA**, la cual será adjudicada por lotes, como se detallan a continuación:

<u>Tipos de Seguros</u>	<u>Valor Asegurar</u>
<u>Lote # 3</u>	
Seguro Colectivo de Vida (473 empleados Cobertura L.600.000.00 cada uno).	L. 283,800,000.00





Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

Seguro Colectivo de Vida (56 empleados cobertura L.600,000.01 con salarios mayores a L.25,000.01 en base a 24 veces el salario del empleado).	Se anexa cuadro, según sueldo del empleado
Seguro Colectivo de Vida (78 empleados temporales Cobertura L.200,000.00 cada uno).	L. 15,600,000.00
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adic. (529 empleados) Cobertura L.900.000.00 c/u.	L. 476,100,000.00
<u>Lote # 4</u>	
Seguro de Dinero y Valores	L. 50,000,000.00
Seguro Fianza de Fidelidad (227 plazas).	L. 47,449,500.00

SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El contratista deberá entregar a la Gerencia Administrativa, mediante una nota u oficio lo siguiente:

Pólizas de Seguros	
<u>Lote # 3</u>	
Seguro Colectivo de Vida (473 empleados Cobertura L.600.000.00 cada uno).	
Seguro Colectivo de Vida (56 empleados cobertura L.600,000.01 con salarios mayores a L.25,000.01 en base a 24 veces el salario del empleado).	
Seguro Colectivo de Vida (78 empleados temporales Cobertura L.200,000.00 cada uno).	
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adic. (529 empleados) Cobertura L.900,000.00 C/U	
<u>Lote # 4</u>	
Seguro de Dinero y Valores.	
Seguro Fianza de Fidelidad (227 plazas).	



SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote # 3

3. SEGURO COLECTIVO DE VIDA: (607 empleados)

Los riesgos cubiertos en el Seguro de Vida serán los siguientes:

Muerte natural por cualquier causa: Garantiza el pago de una indemnización equivalente a L. 600.000.00 por persona asegurada en un solo pago con salarios hasta L.25,000.00. **(473 empleados)**

Los empleados con salarios de L.25,000.01 en adelante, la suma asegurada será de 24 veces el salario del empleado, por lo que la suma a asegurar para cada persona oscilará de L.600,000.24 a L.3,454,372.80 **(56 empleados)**

Los empleados por contrato temporal que desarrollen labores fuera de las instalaciones del Banco, como ser: Motoristas, Conserjes, Cajeros, Oficiales de Negocios, entre otros empleados que estén asignados a realizar labores fuera de las instalaciones del Banco, se garantiza el pago de una indemnización equivalente a L. 200,000.00 por persona asegurada **(78 empleados)**.

3.1 SEGURO MEDICO HOSPITALARIO CON PLAN DENTAL: (529 empleados)

GRUPO ASEGURABLE

BANADESA contratará el Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental, para solucionar las necesidades de asistencia médica de su personal que garanticen una protección total frente a enfermedades y accidentes como a continuación se detalla:

Coberturas:

COBERTURA	CENTRO AMERICA
Máximo Anual	Lps. 900,000.00
Máximo de habitación por día	Lps. 3,000.00
Deducible	Lps. 500.00
Porcentaje de reembolso	80 % del valor total de los gastos en que incurra el empleado



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

3.2 SEGURO COLECTIVO DE FIANZA DE FIDELIDAD (227 Plazas)

Además de la oferta original, el número de copias es: **Una (1) copia de esta** (tanto la oferta original como la copia, deben presentarse debidamente encuadernadas, foliadas, selladas y firmadas en todas sus páginas por la persona autorizada para firmar en nombre de la compañía Oferente).

Las ofertas se presentarán en: La Gerencia Administrativa
Ubicada en: Cuarto Piso del Edificio Principal del BANADESA, Bo. Concepción, frente al Estado Mayor, Comayagüela, M.D.C.

El día de presentación de ofertas será: **08 de octubre del 2024**
La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 a.m.

La apertura de ofertas se realizará en el Salón de sesiones de la Gerencia Administrativa, 4to. piso del Edificio Principal de BANADESA, a partir de las: 10:15 a.m. **el martes 08 de octubre del 2024.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Las modificaciones anteriores relacionadas con los LOTES N° 03 y 04 se realizará también en todas las secciones del pliego de condiciones, por lo tanto.

Comayagüela, 25 de octubre del 2024

DENISSE GALO
LICITACIONES Y CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-12-2024 “CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANCO, AÑO 2025”

Reunidos en el cuarto piso del salón de sesiones de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), siendo las diez y quince (10:15a.m.) hora local del día siete (07) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) se inició la sesión para la recepción y apertura de las ofertas **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-12-2024 “CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANCO, AÑO 2025”**, con la participación por parte del BANADESA: **Lic. Walter Joel Antúnez**, Firma autorizada de la Gerencia Administrativa; **Licda. Nancy Carolina Gómez**, en representación de la Gerencia de Servicio al Cliente; **Lic. Geovany Antonio Marroquín**, Gerente de Riesgos; **Licda. Isela María Funes**, Jefe de Activos de Fijos; **Licda. Geraldine Gisselle García**, Analista de Personal; **Abg. Ricardo José Carranza**, en representación de la Unidad de Asesoría Legal; **Licda. Xochilth Lisbet Caballero**, en representación de la Unidad de Auditoría interna, como observadora; **Lic. Carlos Alberto Díaz**, Asesor Presidencial en Gestión Administrativa, como veedor y **Denisse Ailyn Galo**, como elaboradora del proceso, asimismo por parte de los oferentes:

EN REPRESENTACIÓN DE:	NOMBRE	DNI
MAPFRE SEGUROS	ALEJANDRO JOSUE MOLINA VALLADARES	0801-1996-11249
SEGUROS LAFISE	ALEX FERNANDO ORTIZ ALVARENGA	0801-2000-20722
FICOHSA SEGUROS	KATHERYNE ARIANA AVELAR VALLEJO	0801-1989-21356
SEGUROS ATLANTIDA	MIRELY YONELITH LOPEZ CHAVARRIA	0801-1985-04393

PRIMERO: Se recibieron los sobres que contienen la documentación **Legal, Técnica y Económica** de las aseguradoras oferentes, los cuales fueron revisados por cada uno de los participantes constatando que los mismos vienen debidamente cerrados y sellados.

SEGUNDO: Realizado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y se dio lectura de estas a todos los presentes, las cuales se describen a continuación:

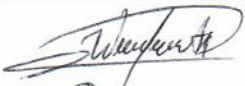


MAPFRE SEGUROS									
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía				
Lote N°1									
Seguro contra Incendio y Líneas Aliadas	n/p	300217367	BAC	07/11/2024 - 06/04/2025	L30,000.00				
Lote N°2									
Seguro de Automóvil	L819,804.85								
Lote N°3									
Seguro Colectivo de Vida	n/p								
Seguro Médico Hospitalario	n/p								
Lote N°4									
Seguro de Dinero y Valores	n/p								
Seguro de Fianza de Fidelidad	n/p								
TOTAL	L819,804.85								

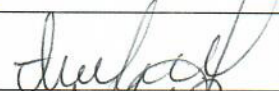

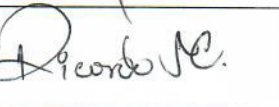
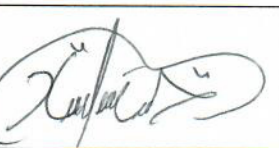
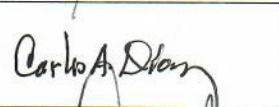
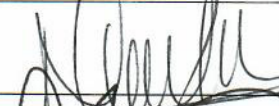




SEGUROS LAFISE									
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía				
Lote N°1									
Seguro contra Incendio y Líneas Aliadas	n/p	101510068949	BANCO LAFISE	7/11/2024 - 22/03/2025	L100,000.00				
Lote N°2									
Seguro de Automóvil	L1,484,718.63								
Lote N°3									
Seguro Colectivo de Vida	n/p								
Seguro Médico Hospitalario	n/p								
Lote N°4									
Seguro de Dinero y Valores	L3,114,637.73								
Seguro de Fianza de Fidelidad									
TOTAL	L4,599,356.35								

FICOHSA SEGUROS									
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía				
Lote N°1									
Seguro contra Incendio y Líneas Aliadas	L2,807,587.04	TGU1480/2024	BANCO DE OCCIDENTE	07/11/2024 - 10/03/2025	L90,000.00				
Lote N°2									
Seguro de Automóvil	n/p								
Lote N°3									
Seguro Colectivo de Vida	L1,588,012.02								
Seguro Médico Hospitalario	n/p								
Lote N°4									
Seguro de Dinero y Valores	n/p								
Seguro de Fianza de Fidelidad	n/p								
TOTAL	L4,395,599.06								

SEGUROS ATLANTIDA									
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía				
Lote N°1									
Seguro contra Incendio y Líneas Aliadas	L1,597,631.46	61201000482/2024	BANCO DE OCCIDENTE	07/11/2024 - 31/03/2025	L220,000.00				
Lote N°2									
Seguro de Automóvil	L868,436.44								
Lote N°3									
Seguro Colectivo de Vida	L1,270,509.61								
Seguro Médico Hospitalario	L5,290,500.00								
Lote N°4									
Seguro de Dinero y Valores	n/p								
Seguro de Fianza de Fidelidad	n/p								
TOTAL	L9,027,077.51								

TERCERO: La reunión se dio por finalizada siendo las 10:50 a.m. y para constancia y conforme firmamos todos los presentes en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Walter Joel Antúnez	Firma autorizada de la Gerencia Administrativa	
Licda. Nancy Carolina Gómez	En representación de la Gerencia Administrativa	
Lic. Geovany Antonio Marroquín	Gerente de Riesgos	

Licda. Isela María Fúnes	Jefe de Activos Fijos	
Licda. Geraldine Gisselle García	Analista de Personal	
Abg. Ricardo José Carranza	En representación de Asesoría Legal	
Licda. Xochilth Lisbet Caballero	En representación de la Unidad de Auditoría Interna (como Observador)	
Lic. Carlos Alberto Díaz	Asesor Presidencial en Gestión Administrativa como veedor	
Denisse Ailyn Galo	Supervisor de Licitaciones	
Alejandro Josue Molina Valladares	En representación de MAPFRE Seguros	
Alex Fernando Ortiz Alvarenga	En representación de Seguros LAFISE	
Katheryne Ariana Avelar Vallejo	En representación de Ficohsa Seguros	
Mirely Yonelith Lopez Chavarria	En representación de Seguros Atlántida	

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-12-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el cuarto piso de la Sala de Juntas de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, el día 28 de noviembre del año 2024, siendo las 3:00 p.m., se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación pública LPN-12-2024 “Contratación de los Diferentes Seguros de BANADESA”, con la asistencia de: Lic. Walter Joel Antúnez Rodríguez, **en Firma Autorizada de la Gerencia Administrativa**; Ing. Rubí Lizeth Oyuela Martínez, **Gerente de Servicio al Cliente**; Lic. Geovany Antonio Marroquín, **Gerente de Riesgos, como veedor del proceso**; Abog. Ricardo José Carranza, **En representación de Asesoría Legal**; Lic. Karla Jackeline Fuentes, Encargada de la Unidad de Auditoría Interna como **observador**; Lic. Carlos Alberto Díaz Rosales, **Asesor Presidencial en Gestión Administrativa como veedor del proceso** y Denisse Ailyn Galo, **Supervisor de Licitaciones, elaboradora del proceso**. Se procedió a lo siguiente:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Se comprobó el quórum con la asistencia de todos los miembros.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio por iniciada la Sesión a las 3:00 p.m.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión Evaluadora la agenda de la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

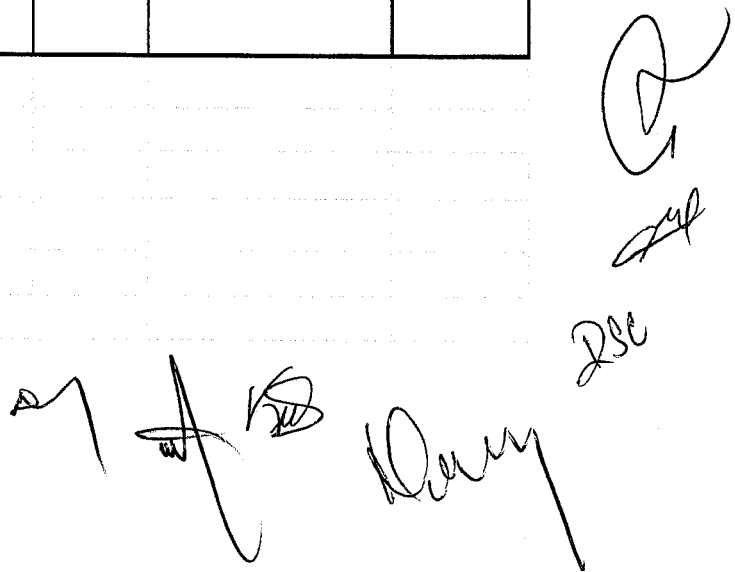
4.- ASUNTOS DE LA AGENDA: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-12-2024 “CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA, AÑO 2025”.

ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando GADM-603-2024 de fecha 15 de agosto del año 2024, en el marco de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Presidente Ejecutivo de BANADESA, autorizó el inicio de los procesos de licitación Pública para los servicios operativos del 2025.
- El jueves siete (07) de noviembre del año 2024, se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública LPN-12-2024 “CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA, AÑO 2025”, para lo cual presentaron ofertas las empresas que a continuación se detallan:

MAPFRESEGUROS					
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía
Lote No. 1		300217367	BAC	07/11/2024 - 06/04/2025	L. 30,000.00
Seguro contra Incendio Incendio y Lineas Aliadas	n/p				
Lote No. 2					
Seguro de Automóvil	L819,804.85				
Lote No. 3					
Seguro Colectivo de Vida	n/p				
Seguro Médico Hospitalario	n/p				
Lote No. 4					
Seguro de Dinero y Valores	n/p				
Seguro de Fianza de Fidelidad	n/p				
TOTAL	L819,804.85				

SEGUROS LAFISE					
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía
Lote No. 1		101510068949	BANCO LAFISE	07/11/2024 - 22/03/2025	L. 100,000.00
Seguro contra Incendio Incendio y Lineas Aliadas	n/p				
Lote No. 2					
Seguro de Automóvil	L1,484,718.63				
Lote No. 3					
Seguro Colectivo de Vida	n/p				
Seguro Médico Hospitalario	n/p				
Lote No. 4					
Seguro de Dinero y Valores	L. 3,114,637.73				
Seguro de Fianza de Fidelidad					
TOTAL	L4,599,356.35				

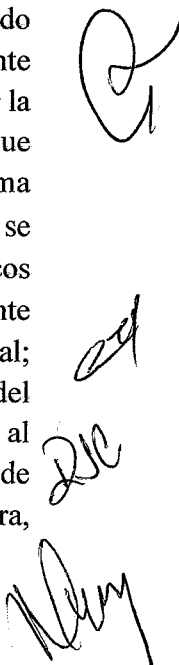
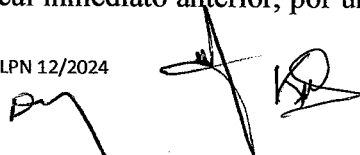


 A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature, a signature that appears to be 'Dany', and several initials like 'RSC' and 'ZSC'.

FICOHSA SEGUROS									
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía				
Lote No. 1									
Seguro contra Incendio Incendio y Lineas Aliadas	L. 2,807,587.04	61201000482/2024	BANCO DE OCCIDENTE	07/11/2024 -31/03/2025	L. 220,000.00				
Lote No. 2									
Seguro de Automóvil	n/p								
Lote No. 3									
Seguro Colectivo de Vida	L. 1,588,012.02								
Seguro Médico Hospitalario	n/p								
Lote No. 4									
Seguro de Dinero y Valores	n/p								
Seguro de Fianza de Fidelidad	n/p								
TOTAL	L4,395,599.06								

SEGUROS ATLÁNTIDA									
Lotes	Monto de la Oferta	Número de Garantía	Entidad Emisora	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía				
Lote No. 1									
Incendio y Lineas Aliadas	L. 1,597,631.46	61201000482/2024	BANCO DE OCCIDENTE	07/11/2024 - 31/03/2025	L. 220,000.00				
Lote No. 2									
Seguro de Automóvil	L868,436.44								
Lote No. 3									
Seguro Colectivo de Vida	L. 1,270,509.61								
Seguro Médico Hospitalario	L. 5,290,500.00								
Lote No. 4									
Seguro de Dinero y Valores	n/p								
Seguro de Fianza de Fidelidad	n/p								
TOTAL	L9,027,077.51								

- En atención a los Pliegos de Condiciones de la Licitación LPN 12-2024 “CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA AÑO 2025” Instrucciones a los Oferentes (IO-07, IO-09, IO-11 y IO-12), la Comisión de Evaluación de BANADESA, procedió a realizar la revisión de la documentación Legal, Financiera y Técnica de las ofertas presentadas por las compañías **MAPFRE SEGUROS, SEGUROS LAFISE, S.A., FICOHSA SEGUROS y SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.** determinando si los oferentes cumplen o no con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones. Como parte de proceso se verificó y constató en la presentación de las ofertas la siguiente documentación: Formulario de Presentación de Oferta; Formulario de lista de precios; Garantía de Mantenimiento de oferta; Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil; Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; Copia autenticada de RTN del oferente; Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Carné de Residencia, si es extranjero, del Representante Legal o Apoderado de la empresa, o comerciante individual, según sea el caso; Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él como su representada, no están comprendidos en los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; Copia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE; Constancia original actualizada de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS) en la que se indica que dicha compañía de seguros cuenta con la autorización para operar el plan de los seguros requeridos; Nombre de las compañías reaseguradoras o reafianzadoras con las cuales se encuentra reasegurado; Constancia original emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en la que haga constar que el reasegurador está inscrito en el Registro de Reaseguradores, además la calificación más reciente obtenida de una agencia calificadora internacional debidamente reconocida; Declaración Jurada del representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones; La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos; Declaración jurada del Representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación del BANADESA a las que tenga acceso; Declaración Jurada del Representante de la Compañía Aseguradora, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a cumplir los servicios, condiciones especificaciones y requerimientos técnicos planteados; En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente Autenticadas por notario, asegurándose de llevar el sello azul en cada copia de su Oferta Original; Constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio del oferente; Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 25% del valor total de la ofertar; Copia autenticada del balance general y estado de resultados debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, por una firma auditora,



registrada en la CNBS del ejercicio fiscal inmediato anterior; Autorización para que el BANADESA pueda verificar la documentación presentada con los emisores, en papel membretado, firmado y sellado por el representante legal; Constancias sobre la calidad de los servicios de aseguramiento, emitidos por instituciones públicas o privadas a las cuales la institución de seguros licitante le está brindando o le ha brindado servicios similares en cuanto a los diferentes seguros a los que el BANADESA está solicitando (mínimo dos (2) constancias Originales, firmadas y selladas); Lista con nombre y dirección de las Empresas, con las que actualmente tienen suscritos contratos en la prestación de los servicios licitados y de reaseguradores.

- Con base en la revisión realizada por la Comisión de Evaluación mediante memorando GADM-1025-2024 de fecha 25 de noviembre del 2024 se remitió para Dictamen de la Asesoría Legal la matriz de cumplimiento de los requerimientos legales, financieros y técnicos.
- La Asesoría Legal mediante Memorando AJUR-M-893-2024 de fecha 25 de noviembre del 2024 dictamina: Que en razón de tener a la vista la solicitud de la Gerencia Administrativa y la documentación que se solicitó en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública LPN-12-2024 "CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025", presentada por los oferentes de las Empresas Aseguradoras que participan en la misma, **CUMPLEN** cada uno de los puntos expuestos en cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado de Honduras.
- De acuerdo Especificaciones Técnicas solicitadas en la sección III de los Pliegos de Condiciones, la Comisión de Evaluación hace las siguientes observaciones:

Lote 1: Seguro Contra Incendio y Líneas Aliadas, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, FICOHSA SEGUROS y SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A., cumple con lo requerido, MAPFRE SEGUROS y SEGUROS LAFISE, S.A. no ofertaron para este Lote.

Lote 2: Seguro de Vehículos, las ofertas presentadas por MAPFRE SEGUROS, SEGUROS LAFISE, S.A. y SEGUROS ATLANTIDA, S.A. cumple con lo requerido, FICOHSA SEGUROS no ofertó para este Lote.

Lote 3: Seguro de Vida y Seguro Médico Hospitalario, FICOHSA SEGUROS solo ofertó para el seguro de vida, SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A., cumple con lo requerido, MAPFRE SEGUROS, SEGUROS LAFISE, S.A. no ofertaron para este Lote.

Lote 4: Seguro de Dinero y Valores y Seguro de Fianza de Fidelidad, SEGUROS LAFISE, S.A., cumple conforme a las especificaciones técnicas, MAPFRE SEGUROS, FICOHSA SEGUROS y SEGUROS ATLÁNTIDA S.A., no ofertaron para este Lote.

- Tomando como base la presentación de oferta con el precio más bajo de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado, la Comisión de Evaluación determinó ubicar por tipo de seguro las compañías de seguros y ofertas conforme el siguiente orden:

CUADRO COMPARATIVO PRECIOS / LPN-12-2024 SEGUROS DE BANADESA		
LOTE N° 01		
Seguro Contra Incendio y lineas Aliadas		
1	SEGUROS A TLANTIDA, S.A.	L1,597,631.46
2	FICOHSA SEGUROS	L2,807,587.04
3	SEGUROS LAFISE, S.A.	NO OFERTÓ
4	MAPFRE SEGUROS	NO OFERTÓ

CUADRO COMPARATIVO PRECIOS / LPN-12-2024 SEGUROS DE BANADESA		
LOTE N° 02		
Seguro de Automoviles		
1	MAPFRE SEGUROS	L819,804.85
2	SEGUROS ATLANTIDA	L868,436.44
3	SEGUROS LAFISE	L1,484,718.63
4	FICOHSA SEGUROS	NO OFERTÓ

CUADRO COMPARATIVO PRECIOS / LPN-12-2024 SEGUROS DE BANADESA		
LOTE N° 03		
Seguro de Vida y Medico Hospitalario con Plan Dental.		
1	SEGUROS ATLANTIDA (VIDA)	L1,270,509.61
	SEGUROS ATLANTIDA (MEDICO)	L5,290,500.00
2	FICOHSA SEGUROS (VIDA)	L1,588,012.02
3	MAPFRE SEGUROS	NO EFERTÓ
4	SEGUROS LAFISE	NO EFERTÓ

CUADRO COMPARATIVO PRECIOS LPN-12-2024 SEGUROS DE BANADESA		
LOTE N° 04		
Dinero y Valores y Fianza de Fidelidad		
1	SEGUROS LAFISE	L3,114,637.73
2	SEGUROS ATLANTIDA	NO OFERTÓ
3	MAPFRE SEGUROS	NO OFERTÓ
4	FICOHSA SEGUROS	NO OFERTÓ

- Mediante Memorando GADM-0957-2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, el Oficial de Presupuesto manifestó que los montos ofertados en la Licitación Publica LPN-12-2024 "CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA, AÑO 2025 se enmarcan en la Disponibilidad Presupuestaria.

5. CONCLUSIONES:

En vista del cumplimiento legal, técnico y financieros de las aseguradoras participantes del proceso de licitación LPN-12-2024, se considera que la recomendación se realice en amparo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo con las ofertas presentadas con el precio más bajo, con el detalle siguiente:

LICITACION PUBLICA LPN-12-2024 CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA PARA EL AÑO 2025		
TIPO DE SEGURO	MONTO ADJUDICADO	ASEGURADORA
LOTE N°01 Seguro Contra Incendio y líneas Aliadas con Rotura de Cristales.	L1,597,631.46	SEGUROS ATLANTIDA, S.A.
LOTE N° 2: Seguro de Vehiculos	L819,804.85	MAPFRE SEGUROS
LOTE N° 3: Seguro Colectivo de Vida y Seguro Medico Hospitalario con Plan Dental Adicional.	L1,270,509.61	SEGUROS ATLANTIDA, S.A.
	L5,290,500.00	
LOTE N° 4 Seguro de Dinero y Valores y Fianza de Fidelidad	L3,114,637.73	SEGUROS LAFISE, S.A.

6. RECOMENDACIONES:

POR TANTO: En base a lo dispuesto en los Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39, y 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139 de su Reglamento, la Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LPN-16-2024, **RECOMIENDA** al Honorable Presidente Ejecutivo de BANADESA:

- Adjudicar los 4 Lotes de la Licitación Pública LPN-12-2024 para la “CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA, AÑO 2025, a las Compañías de Seguros detalladas a continuación:

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A., el Lote No. 1 Seguros Contra Incendio y Líneas Aliadas, por el periodo de doce (12) meses a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) por el valor de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 46/100 (**L.1,597,631.46**).

MAPFRE SEGUROS Lote # 2 Seguro de Vehículo por el periodo de doce (12) meses a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) por el valor de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON 85/100 (**L.819,804.85**).

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A. Lote # 3 Seguro Colectivo de Vida por el periodo de doce (12) meses a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) por UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 61/100

(L.1,270,509.61) y Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adicional, por el periodo de doce (12) meses a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) por CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS **(L.5,290,500.00)**.

SEGUROS LAFISE, S.A., Lote # 4 Seguro de Dinero y Valores y Fianza de Fidelidad, por el periodo de doce (12) meses a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) por el valor de TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 73/100 **(L.3,114,637.73)**.


7. FUNDAMENTO LEGAL


Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39 y 51 de la Ley de Contratación del Estado y 136 de su Reglamento, asimismo las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2024 aprobadas bajo Decreto N° 62-2023, Artículos: 104,107 y 117.


- Artículo 5. Principio de Eficiencia. La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparara sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer. Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales.
- Artículo 11. Órganos Competentes. Son competentes para celebrar los contratos de Administración: En la Administración Central: Secretarios de Estado, Los titulares de Órganos Desconcentrados, Gerentes Administrativos de las secretarías de estado en los casos y hasta los límites que le sean delegados por el secretario de estado correspondiente.
- Artículo 51. Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente de la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el pliego de condiciones.
- Artículo 136. Recomendación de Adjudicación. El análisis y evaluación de las ofertas se hará dentro del plazo que se establezca para su vigencia, como resultado de la evaluación, la comisión evaluadora presentara al titular del órgano responsable de la contratación, un informe debidamente fundado, recomendado, en su caso cualquiera de las acciones: determinar los oferentes que ocupan el segundo y tercer lugar y así sucesivamente para decidir la adjudicación adjudicatario, en su caso el

calificado en los lugares inmediatos siguientes; no aceptaren el contrato.

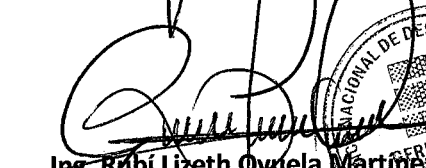
8.- CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar se cerró la Sesión en el lugar y fecha indicados siendo las 3:30 p.m.



Lic. Walter Joel Antúnez Rodríguez
Firma Autorizada de la Gerencia Administrativa






Lic. Geovany Antonio Marroquín
Gerente de Riesgos (Veedor)

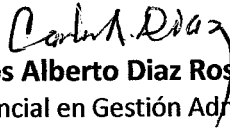

Abog. Ricardo José Carranza Godoy
En representación de Asesoría Legal


Ing. Rabi Lizeth Oyuela Martínez
Gerente de Servicio al Cliente




Lic. Karla Jackeline Fuentes
Encargada de la Unidad Auditoría Interna
(como observador)




Lic. Carlos Alberto Díaz Rosales
Asesor Presidencial en Gestión Administrativa
(como veedor)


Denisse Ailyn Galo Medrano
Supervisor de Licitaciones
(Elaboradora del Proceso)





Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

MEMORANDO

M-PE-197-2024

PARA: LIC. WALTER JOEL ANTUNEZ RODRIGUEZ
Firma Autorizada de Gerencia Administrativa

DE: ING. ERLYN ORLANDO MENJIVAR ROSALES
Presidente Ejecutivo de BANADESA

ASUNTO: ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA LPN-12-2024

FECHA: 02 de diciembre del 2024



Con relación al proceso LPN-12-2024 Contratación de los Diferentes Seguros de BANADESA para el año 2025 y en base al Acta de la Recomendación emitida por la Comisión Evaluadora remitida mediante Memorando de la Gerencia Administrativa GADM-1064-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024 se determina lo siguiente:

- Adjudicar los 4 Lotes de la Licitación Pública LPN-12-2024 para la "CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA, AÑO 2025, por el periodo de doce (12) meses a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 horas del 31 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) a las Compañías de Seguros detalladas a continuación:
 - ✓ **Lote No. 1 Seguros Contra Incendio y Líneas Aliadas:**
SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A., el, por el valor de Un Millón Quinientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Treinta y Un Lempiras con 46/100 (L.1,597,631.46).
 - ✓ **Lote # 2 Seguro de Vehículo:**
MAPFRE SEGUROS por el valor de Ochocientos Diecinueve Mil Ochocientos Cuatro Lempiras con 85/100 (L.819,804.85).
 - ✓ **Lote # 3 Seguro Colectivo de Vida:**
SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A. por un Millón Doscientos Setenta Mil Quinientos Nueve Lempiras con 61/100 (L.1,270,509.61).
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adicional:
SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A. por Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.5,290,500.00).
 - ✓ **Lote # 4 Seguro de Dinero y Valores y Fianza de Fidelidad:**
SEGUROS LAFISE, S.A. por el valor de Tres Millones Ciento Catorce Mil Seiscientos Treinta y Siete Lempiras con 73/100 (L.3,114,637.73).
- Se autoriza a la Gerencia Administrativa realizar el procedimiento administrativo correspondiente y notificar a las aseguradoras lo autorizado por la Presidencia Ejecutiva.

Atentamente,